



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**JUNIO – OCTUBRE 2021**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE LA CARRERA**

**PRUEBA PRACTICA**

**INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORIA**

**TEMA:**

**INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD PARROQUIAL  
GUARE PERIODO 2020**

**EGRESADA:**

**MARÍA JOSÉ CERVANTES AVILEZ**

**TUTOR:**

**CPA HUGO CAMPOS ROCAFUERTE**

**2021**

## INDICE

PALABRAS CLAVES.....	3
RESUMEN .....	3
KEYWORDS.....	4
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
DESARROLLO .....	7
CONCLUSIONES .....	18
BIBLIOGRAFÍA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANEXOS.....	20

## **RESUMEN**

El presupuesto es de gran importancia para la gestión financiera que se realiza en toda institución es una herramienta administrativa la cual permite planear y controlar el financiamiento de las diferentes actividades, este se presenta de forma ordenada y detallada coordinando las funciones y actividades que realizan para el futuro de la institución con la finalidad de utilizar los recursos productivos de manera eficaz para lograr los objetivos y metas propuestas para el GAD.

El presente trabajo consiste en la “Interpretación y Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guare período 2020” donde se determinan los recursos reales y monetarios del GAD, si los mismos son distribuidos correctamente, además el análisis de la información financiera del GAD Parroquial. Además, se emplea la metodología descriptiva, esta nos permite ordenar la información presupuestaria obtenida a través de la página del GAD Parroquial Guare mediante la interpretación y análisis del presupuesto en el periodo 2020.

## **PALABRAS CLAVES**

Presupuesto, ingresos, gastos, planificación

## **ABSTRACT**

The budget is of great importance for the financial management that is carried out in each institution, it is an administrative tool that allows planning and controlling the financing of the different activities, it is presented in an orderly and detailed manner, coordinating the functions of and activities carried out for the future of the institution in order to use productive resources effectively to achieve the objectives and goals proposed for the GAD.

This work consists of the "Interpretation and Analysis of the Budget Execution of the Decentralized Autonomous Government of the Parish of Guare period 2020" where the real and monetary resources of the GAD are determined, if they are distributed correctly, in addition to the analysis of the financial information. of the Parish GAD. In addition, the descriptive methodology is used, this allows us to order the budget information obtained through the GAD Parroquia Guare page by interpreting and analyzing the budget in the 2020 period.

## **KEYWORDS**

Budget, income, expenses, planning

## INTRODUCCIÓN

En un Gobierno Autónomo descentralizado, debe existir un buen control de la gestión presupuestaria esta requiere un método adecuado del pago de dinero o desembolso para su buen manejo. El mismo que deben estipularse de acuerdo a cada una de las leyes sobre las que se rige el GAD.

El presente estudio de caso está direccionado a la Interpretación y Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guare Período 2020. Basándose en identificar si el presupuesto asignado es correctamente administrado y distribuido para la transparencia del mismo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guare es una institución pública, con dominio político, administrativo, financiero; su finalidad es cumplir con las necesidades de la comunidad, son estipuladas según las competencias establecidas en las leyes, reglas, normativas o códigos vigentes en el Ecuador.

Este estudio de caso se desarrolló mediante la sub-línea de investigación denominada Gestión Financiera Tributaria, y compromiso Social; del manejo adecuado de los recursos asignados mediante las Leyes y Reglamentos Aplicadas al GAD Parroquial y tenga un buen funcionamiento en su gestión.

En la problemática encontramos que no utilizan una planificación presupuestaria para poder determinar los recursos reales y monetarios del GAD, si los mismos son distribuidos correctamente, en lo cual se pudo constatar que existen falencias como un control deficiente que afecta la programación anual. Lo adecuado es aplicar controles por cada funcionario del GAD para identificar el destino de cada desembolso que realizan.

El GAD Parroquial Guare lleva una inadecuada planificación presupuestaria, al momento de utilizar el programa para estudiar proyectos o planes que muestran deficiencias en la predicción del futuro y pueden llevar a que el GAD Guare provoque inversiones indecisas debido al hecho de que a veces lideran proyectos con una investigación poco confiable, donde no especifican un costo para la inversión, y a veces se presentan los costos mayores o menores en un proyecto donde los ingresos se reducen debido a una gestión inadecuada en las actividades financieras realizadas por el GAD.

El estudio de caso tiene como objetivo dinamizar el presupuesto para mejorar eficazmente el flujo del mismo permitiendo proyectar bienestar y trabajo, hacia un pueblo que promueve una vida mejor.

Las técnicas que se emplean será el análisis de la información financiera del GAD Parroquial. Además, se emplea la metodología descriptiva, esta nos permite ordenar la información presupuestaria obtenida a través de la página del GAD Parroquial Guare mediante la interpretación y análisis del presupuesto en el periodo 2020.

## DESARROLLO

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son las organizaciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la república del Ecuador (CRE), y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera. (CEPAL, 2021)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guare es una institución pública fue creado en el año 2000, se encuentra ubicado en la calle principal de la Parroquia Guare, perteneciente al Cantón Baba, Provincia de Los Ríos con número del Registro único de contribuyente (RUC) 1260019670001, teniendo un presidente, una vicepresidenta y tres vocales principales, dividido en diferentes áreas y conformado por diferentes departamentos como la presidencia conforma la unidad ejecutiva, vicepresidencia y vocales la unidad legislativa, secretaria, tesorería y analista de contabilidad y presupuesto conforman la unidad administrativa.

### **Misión**

Promueve y fomenta la autonomía y unidad de los gobiernos parroquiales, reúne y metaliza la participación ciudadana y promueve el desarrollo integral y humano-sustentable de la colectividad rurales; con cumplimiento de los principios de variedad, diversidad, transparencia, equidad y solidaridad. (GAD, GAD Parroquial Guare, 2015)

### **Visión**

Con el sustento pertinente y eficaz, las parroquias cuentan con gobiernos democráticos, autónomos, coordinados y participativos, que promueven el progreso total y humano-sustentable dela colectividad rural. (GAD, GAD Parroquial Guare, 2015)

### **Objetivos**

- a.-* Observar los principios de diversidad, pluralismo, igualdad, equidad, solidaridad, promover y proteger la autonomía y la solidaridad de las personas.
- b.-* Formular planes y sistemas de cooperación institucional que logren al desarrollo de la Parroquia.

- c.-*Mostrar los intereses de empresa o comunidades específicas ante organización del sector público y privado.
- d.-* Ordenar la gestión Parroquiales con las Autoridades del Gobierno Central.
- e.-* Establecer y fomentar vínculos de cooperación y coordinación de actividades permanentes entre los Gobiernos parroquiales y los demás organismos del Régimen Seccional Autónomo.
- f.-* Prestar el debido asesoramiento en todas las comunas a de la parroquia para el alcance de sus objetivos.
- g.-* Canalizar las consultas sobre aplicación y alcance de las normas de derecho que regulan al Régimen Parroquial requeridas por las Juntas Parroquiales Rurales.
- h.-* Proponer y gestionar ante las autoridades del Gobierno Nacional y/o el Asamblea Nacional proyectos de Ley, Decretos y Resoluciones a favor de los Gobiernos Parroquiales.
- i.-* Impartir capacitación a las autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores de las Juntas Parroquiales Rurales a través de convenios interinstitucionales.
- j.-* Proporcionar asistencia técnica y profesional para la elaboración de estudios sobre proyectos de interés Parroquial, en especial para la elaboración de los planes de desarrollo y presupuestos parroquiales participativos; y,
- k.-* Fortalecer el desarrollo humano y la revalorización del área rural preservando la biodiversidad. (GAD, 2015)

El GAD Guare como organismo público está regido por las normas y reglamentos vigentes en Ecuador, para realizar la planificación presupuestaria teniendo en cuenta habilidades y objetivos a alcanzar.

### **Presupuesto**

El código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), en su Art. 95 nos indica que el presupuesto “incluye métodos y procedimientos relacionados con las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de los productos y servicios públicos que se brindan para lograr las metas de los planes nacionales de desarrollo y las políticas públicas”.

Según (Díaz Barrios & Pacheco, 2015) “el presupuesto es una herramienta de gran importancia dentro de la gestión de una organización, ya que permite una expresión

financiera de los objetivos, delinear planes, ejecutarlos, medirlos y evaluarlos de una forma precisa y expedita”.

De la misma manera (Rincon Soto, 2011) indica que el presupuesto es un análisis minucioso que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero en la empresa, calculando los input y los output de los recursos, siendo estos dinero, tiempo, materiales, uso de maquinaria y de espacio, otros.

Acorde a lo expuesto (Parra & La Madriz, 2017) afirma que el presupuesto es una herramienta de gestión utilizada para planificar y controlar el financiamiento, en la que los resultados esperados de los planes, proyectos y estrategias se presentan de manera ordenada en forma de moneda. De igual manera el autor señala que un presupuesto no es algo aislado, más bien; es como herramienta administrativa de resultado y desarrollo eficaz del proceso gerencial, en tal sentido:

- El presupuesto se encuentra íntimamente relacionado con la planeación financiera.
- El presupuesto está orientado hacia el futuro y no hacia el pasado, puede referirse a cualquier lapso de tiempo (días, semanas, meses y años).

Según lo expuesto por los diferentes autores el presupuesto se puede utilizar como una herramienta para facilitar las operaciones de gestión al administrador, controlando y coordinando las funciones de las diferentes actividades que se realizan para el futuro de la empresa con la finalidad de utilizar los recursos productivos de manera eficaz para lograr los objetivos y metas.

### **Importancia del presupuesto**

Los presupuestos son un excelente instrumento que facilita la administración para lograr los objetivos y metas a lograr, pronunciados en términos monetarios, tales como valor económico agregado, tasa de rendimiento sobre inversión, tasa de rendimiento sobre capital, nivel de endeudamiento, determinada posición de liquidez. Esto respalda una evaluación eficiente durante el periodo presupuestal. También los presupuestos ayudan para dirigir una empresa o cualquier institución mediante la administración por excepción, coadyuvando de esta forma a cumplir los compromisos contraídos y canalizar la energía a las áreas más notables que requieren la atención de la alta dirección. ( Dussán Reyes, 2014)

## **Objetivos del presupuesto**

Un presupuesto es una herramienta de gran importante en la gestión de una institución, ya que mediante este se pretende consolidar las actividades de las organizaciones y determinar una buena administración de los recursos, así como de una apropiada gestión de los esfuerzos, tanto individuales como colectivos, dirigidos a alcanzar los objetivos propuestos y mejores logros de la actividades institucionales, es decir los presupuestos definen hacia donde se dirige la empresa o institución mediante el establecimiento de los objetivos, lo cual tienen la siguiente característica.

1. un plan integral y sistemático de todas las actividades que la organización debe realizar dentro de un periodo de tiempo determinado puede lograr resultados.
2. Reconocer y calcular los resultados cuantitativos, cualitativos y establecer responsabilidades en las diferentes áreas de la institución para lograr cumplir las metas y objetivos propuestos.
3. Regularizar los diferentes centros del precio para que se asegure la partida de la institución en representación integra.
4. Controlar el manejo de ingresos y egresos de la organización.
5. Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
6. Lograr los resultados de las operaciones periódicas. (QUIÑÓNEZ RAMÍREZ, 2013)

La planificación requerirá un compromiso de la alta administración de promover la participación de todos los niveles, un proceso administrativo que organice, provea, aplique y controle los recursos, una estructura de la organización que identifique funciones y responsabilidades, un proceso de control y coordinación de las funciones y, de manera permanente, una retroalimentación que permite el seguimiento y la replanificación en sentido ascendente y descendente. El propósito de planeación es dar a cada integrante los lineamientos necesarios para la toma de decisiones y la ejecución de las actividades operacionales. (Burbano Ruiz, 2015)

En lo concerniente al presupuesto público, dentro del contexto ecuatoriano se deben mantener los programas presupuestarios, que son validados para cada ejercicio fiscal previamente por los organismos rectores en materia de planificación pública y finanzas públicas con los ministerios coordinadores, además será necesario que si los programas contienen gastos corrientes, los rubros se registren a escala de la categoría de actividad, mientras que si los programas contienen gastos de inversión, los rubros deberán registrarse conforme a la categoría de actividad, pero incluyendo los componentes del proyecto. (Santiago, 2018)

Hoy en día hay instituciones públicas que aún no tienen un sistema para llevar sus tareas a realizar de manera sistemática. Dentro del GAD Parroquial Guare, no cuentan con un manual de procedimientos establecidos, que les permita conocer todas las actividades que deben realizar cada uno de los funcionarios además deben conocer cuáles son los recursos y requisitos para realizar su tarea.

Al no contar con dicho manual de funciones mencionado anteriormente esto hace que el GAD Parroquial Guare tenga funciones repetitivas, pérdida de tiempo, actividades de incumplimiento, estas retrasan el proceso y no logran cumplir con los objetivos institucionales dentro de su plan operativo anual.

Se puede evidenciar que uno de los problemas del GAD Parroquial Guare es que no cumplen con cada una de las tareas asignadas dentro de los departamentos, debido a que el manual de funciones que ellos manejan no es de acuerdo a las actividades que realizan, entonces esto provoca el retraso para la finalización de las actividades, y no pueden cumplir los objetivos establecidos.

Entre ellos, ante esta problemática las áreas que se encuentran con mayor afectación es planificación, compras públicas, y tesorería debido al manejo y control de las partidas presupuestarias que se utilizan. Además, ante la incertidumbre de la planificación que se ha implementado.

Los departamentos de planificación y contratación pública se ven afectados porque actualmente, al ser calificado por el Ministerio de Finanzas este tendrá un rendimiento bajo en su desempeño. El departamento de Tesorería también debido a que esto les afecta y deben programar nuevamente las cédulas presupuestarias.

Según (Burbano Ruiz, 2015) Los programas y proyectos se materializan en planes de actividades que van a indicar las metas específicas de las áreas, de los equipos y de las personas. La cuantificación del dinero requerido para acometer las metas se verá reflejada en los presupuestos. Adicionalmente, se necesitará plantear las estrategias que especifican el “cómo” o las “claves” para el avance exitosos de todas las partes en procura de los objetivos trazados.

Cualquier institución esta sea de carácter público o privado que realice actividades de bienes o servicios lo principal que deben hacer es planear, organizar, ejecutar y controlar para llevar a cabo los procesos estos sean de administración, contabilidad y operaciones. La contabilidad tiene un papel muy importante, por medio de esta existe una buena gestión de los ingresos y gastos de esto depende el destino de la empresa.

Para toda empresa lo principal es conocer sobre los ingresos obtenidos y los egresos durante un periodo contable, los ingresos son “Los valores que recibe la empresa cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia y los gastos son todos los pagos o desembolsos realizados por el ente económico, para cumplir con su funcionamiento.” (Ureña Bolaños, 2010)

Los ingresos relacionados al GAD Parroquial Guare se clasifican según los ingresos corrientes los mismos que se componen por los fondos de Descentralización Juntas Parroquiales estos provienen de los recursos financieros con los que cuenta el GAD para financiar sus competencias, además existen otros ingresos no especificados, los provenientes del Gobierno Central que son todos los impuestos, tasas u otras contribuciones que por ley le corresponde, el Aporte a Juntas Parroquiales Rurales, los de fondo de Gobierno Central, los fondo de Autogestión que son generados por las entidades públicas por venta de bienes y prestación de servicios, los ingresos por préstamos, y las cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta la tabla 1 de los ingresos del presupuesto, GAD Parroquial Guare correspondiente al periodo 2020. Información extraída de la célula presupuestaria.

**Tabla 1 Ingresos del presupuesto 2020**

<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>%</b>
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquiales	101.595,51	26,005%
1904	Otros no especificados	109,27	0,028%
280101	Del gobierno central	91.175,99	23,338%
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	128.580,15	32,912%
370101	De fondos Gobierno Central	11,942.14	3,057%
370102	De fondos de Autogestión	12,965.41	3,319%
30104	De préstamos	23. 80	0,006%
380101	De cuentas por cobrar	42,078.09	10,770%
380105	Anticipo por dev. Comp. Bie. y Sev.	61,96	0,016%
380107	Anticipo de GADs y empresas publicas	2,148.72	0,550%
	<b>TOTAL</b>	<b>390.681,04</b>	

*Fuente: GAD Parroquial Guare*

*Elaborado por: María Cervantes Avilez*

Se considera ingresos a todos aquellos recursos que son adquiridos por una empresa, entidad o negocio al realizar la venta de un producto o algún tipo de prestaciones de servicio del cual es adquirido un ingreso o entrada de dinero. (CALVO, 2018)

En la tabla 1 se puede observar los ingresos del GAD Parroquial Guare donde se desglosan los diferentes rubros que utilizan en la institución el cual es manejado bajo el catálogo de partidas presupuestarias y este es elaborado por el Ministerio de Finanzas.

Hemos podido observar que durante el periodo 2020 los ingresos fueron de un total de \$390.681,04 los cuales son provenientes de los ingresos traídos por el gobierno central, la partida que tiene el mayor índice de ingreso es el aporte a juntas parroquiales rurales con un 32,912%, después esta el rubro de fondo de descentralización juntas parroquiales con el 26,00%, y otro con mayor representación es el rubro del gobierno central con un 23,338%.

Además, podemos observar las partidas de menor relevancia en el presupuesto del GAD Parroquial Guare, estas son las partidas más bajas, están los Prestamos con el 0,006% seguido del Anticipo por devolución Compras Bienes y Servicios por el 0,016% y también están otros no especificados con un 0,028%. A pesar de que no representan significativamente, pero igual son parte del presupuesto.

Los gastos corrientes relacionados al GAD Parroquial Guare correspondientes a la entidad se conforma por diferentes rubros, estos son los gastos en personal, se rige por las obligaciones con los trabajadores y servidores del Estado por los servicios prestados entre estos encontramos los pagos de remuneraciones, los sueldos, las prestaciones de servicio y bienes de consumo, estos son gastos necesarios para el funcionamiento de la institución.

Después se encuentran los gastos por inversión donde tienen, gastos en personal de inversión además los pagos por las obligaciones correspondiente a los trabajadores por los servicios prestados en relación a programas sociales o proyectos para la realización de las diferentes obras públicas, también se encuentran los gastos de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas o proyectos que se realicen para la formación de las obras públicas.

En la siguiente tabla se presenta la partida de los gastos del presupuesto 2020 del GAD Parroquial Guare con mayor representación para objeto de estudio información extraída de la célula presupuestaria véase completo en el mismo.

**Tabla 2 Gastos del presupuesto 2020**

<b>CÓDIGO</b>	<b>GASTOS</b>		<b>%</b>
510105	Remuneraciones unificadas	68,760.00	17,600%
570203	Comisiones bancarias	62,04	0,016%
710204	décimo cuarto sueldo	4.968,92	1,272%
7308	Bienes de uso y consumo de inversión	300.00	0,077%
73025	Espectáculos Culturales y Sociales	39,100.00	10,008%
730811	Mat.de cons. electr. plomo y carpin.	104,6	0,027%
750107	Construcciones y Edificaciones	66,752.96	17,086%
710510	Servicios personales por contrato	66,051.61	16,907%
7501	Obras de infraestructura	180.880,19	46,299%
970101	De cuentas por pagar	32.803,76	8,397%
	<b>TOTAL</b>	<b>390.681,04</b>	

*Fuente: GAD Parroquial Guare*

*Elaborado por: María Cervantes Avilez*

En términos financieros, se define los egresos como toda salida de dinero que es producido por una empresa o sociedad. Un egreso, es toda salida de recursos financieros con el fin de cumplir un compromiso de pago. Pero también se entiende por egreso a la

salida de dinero la cual provocada por otros motivos como el de realizar una inversión. (Diaz, 2018)

En la tabla 2 se puede observar los gastos del GAD Parroquial Guare representado por las partidas más significativas, las que tienen mayor peso en la institución de igual manera tenemos las de menor relevancia que igual forman parte del presupuesto, así se puede evidenciar que los rubros que necesitan de mayor ingreso es Obras de infraestructura los gastos son del 46,299%, seguido por Remuneraciones unificadas que es del 17,600% de gastos, luego esta Construcciones y Edificaciones con el 17,086% de los gastos. Estos son los principales rubros entre ellos consumen más del 60% del ingreso estos rubros pertenecen a gastos de inversión.

Se pueden observar las partidas de menor relevancia que requieren de menos ingresos como es Comisiones bancarias con un 0,016%, seguido de Materiales de construcción electricidad plomo y carpintería con el 0,027% y por ultimo Bienes de uso y consumo de inversión con el 0,077% del ingreso estos rubros pertenecen a gastos de inversión.

En el GAD Parroquial Guare existen personas responsables en la administración pública se deben gestionar los procesos a ejecutarse y preparar planes tales como la preparación presupuestaria. Cabe destacar que todos los periodos fiscales no tienen respeto por la planificación más que todo en el campo de lo que se refiere a construcción de obra, esto lleva a que el encargado del presupuesto tiene que ajustar a reformas, como son las partidas deben respetar el horario y cumplir con las actividades planificada más que todo con la obra a ejecutarse dentro del GAD.

El presupuesto establecido en el periodo 2020 se realiza de acuerdo al presupuesto liquido del periodo 2019, este tiene un total de \$605.234,70 correspondiente a los ingresos, y un total de \$552.949,59 correspondiente a los gastos.

**Tabla 3 Presupuesto Projectado para el 2020 GAD Parroquial Guare**

<b>MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Resultados operativos (% de gestión cumplida)</b>
<b>Corriente</b>	\$ 101.704,78	\$ 87.729,76	Fondos fiscales	86,26%
<b>Fondos fiscales</b>	\$ 288.976,26	\$ 190.430,77	Interno/externo	65,90%
<b>Total</b>	<b>\$ 390.681,04</b>	<b>\$ 278.160,53</b>		<b>72,20%</b>
<b>MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL liquida (ejercicio fiscal anterior)</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Resultados operativos (% de gestión cumplida)</b>
<b>Corriente</b>	\$ 109.682,44	\$ 109.055,48	Fondos fiscales	99,43%
<b>Fondos fiscales</b>	\$ 495.552,26	\$ 443.894,11	Interno/externo	89,58%
<b>Total</b>	<b>\$ 605.234,70</b>	<b>\$ 552.949,59</b>		<b>91,36%</b>

*Fuente: GAD Parroquial Guare*

*Elaborado por: María Cervantes Avilez*

Los ingresos presupuestados para el GAD Parroquial Guare en el año 2020 se ven reducidos a un total de \$390.681,04 correspondiente a los ingresos, y un total de 278.160,53 correspondiente a los gastos los mismos que están conformado por los Fondos de Descentralización de Junta Parroquial y a su vez el aporte a Juntas Parroquiales.

Analizando la información de acuerdo a los ingresos proyectados para el periodo 2020 es de \$390.681,04 los cuales fueron reducidos en un 20% en comparación al periodo anterior. En la primera cuenta que podemos visualizar en la tabla correspondiente a los gastos de la entidad como son las remuneraciones unificada que son los pagos que se realizan a los trabajadores por sus servicios prestados siendo esta cuenta con un 17,60% para cubrir los gastos salariales.

En el rubro de espectáculos culturales y sociales observamos que se le asignó el 10% del presupuesto asignado al GAD. Además, el rubro de Servicios personales por contrato esta se refiere a la ejecución de una labor específica como profesionales independientes para lo cual son contratados a este rubro se le asigna el 16,90% del presupuesto asignado al GAD.

Es importante implementar controles del presupuesto en vista de que fueron reducidos en el periodo 2020. Los mismos deben ser redistribuidos a los diferentes rubros que sean de mayor necesidad se deben reducir partidas que no están rindiendo como las cargas

salariales, los Espectáculos Culturales y Sociales, los servicios personales por contrato que no permiten hacer más obras que beneficien a los ciudadanos de la comunidad y así se promueva un futuro mejor para los mismos.

El GAD Parroquial Guare debe realizar un manual de procedimientos, siendo este un sistema de control interno, el cual contenga la información detallada orientadas a lograr el mejor manejo de los recursos financieros de las distintas operaciones que se desarrollan dentro del GAD, mediante la disminución de tiempo.

## CONCLUSIONES

Respecto a las actividades que realiza el GAD Parroquial Guare, se pudo evidenciar que el manejo del presupuesto debe ser distribuido de la mejor manera por tal motivo que los ingresos que tiene la institución fueron reducidos en un 20% al periodo anterior los cuales deben ser redistribuidos a los rubros que permitan brindar una mejor distribución de los recursos económicos con el objetivo de brindar beneficios a los ciudadanos.

Además, el presupuesto con el que contaba el GAD se vio reducido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de evitar un mal uso del mismo, en rubros que no favorecen a la ciudadanía como son estos los Espectáculos Culturales y Sociales se busca fomentar los gastos en obras públicas.

En base al presupuesto se determinó que existió un exceso en Servicios personales por contrato que representa un gasto del 16,90% en base a los ingresos lo cual se encuentra por más de lo normal, el gasto del rubro de Espectáculos Culturales y Sociales se encuentra de manera excesiva con el 10%, esto nos indica que se gastó más que el rubro de Bienes de uso y consumo de inversión que solo representa el 0,077%.

Mediante esta investigación se busca el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos por los que se rige el GAD estos forman parte del control de los gastos para que la institución logre desarrollar sus funciones y actividades de manera eficaz, eficiente y puedan cumplir sus metas y objetivos propuestos, se debe implementar un manual de procedimientos donde se encuentren reflejadas las respectivas políticas y como llevar un adecuado control, el cual les permita conocer todas las actividades que realizan cada uno de los funcionarios dentro del GAD.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dussán Reyes, S. M. (2014). IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO COMO INDICADOR DE POLÍTICA EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS. 11.
- Burbano Ruiz, J. (2015). *Enfoque de gestion, planeacion y control de recursos*. Colombia: McGraw Hill.
- Burbano Ruiz, J. (2015). *Enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. Colombia: McGraw Hill.
- CALVO, M. (25 de 04 de 2018). *Captio*. Obtenido de Captio: <https://www.captio.net/blog/que-es-la-contabilidad-de-gastos-e-ingresos>
- CEPAL. (2021). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*. Obtenido de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Díaz Barrios, J., & Pacheco, M. (2015). Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela. *Actualidad Contable Fases*, 59.
- Diaz, T. (2 de 07 de 2018). *Economía simple*. Obtenido de Economía simple: <https://www.economiasimple.net/glosario/egresos>
- GAD, P. G. (23 de 03 de 2015). Obtenido de <https://www.guare.gob.ec/index.php/guare/historia-de-guare> gad Guare/objetivos
- GAD, P. G. (23 de 03 de 2015). *GAD Parroquial Guare*. Obtenido de GAD Parroquial Guare: <https://www.guare.gob.ec/index.php/guare/historia-de-guare> gad Guare/vision
- GAD, P. G. (23 de 03 de 2015). *GAD Parroquial Guare*. Obtenido de GAD Parroquial Guare: <https://www.guare.gob.ec/index.php/guare/historia-de-guare> gad Guare/mision
- Parra, J., & La Madriz, J. (2017). PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO DE CONTROL FINANCIERO EN PEQUEÑAS EMPRESAS DE ESTRUCTURA FAMILIAR. *Negotium*, 37.
- QUIÑÓNEZ RAMÍREZ, D. G. (2013). *IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA POLICÍA NACIONAL, PERÍODO 2012*. Quito.
- Rincon Soto, C. A. (2011). *Presupuestos empresariales*. Bogotá.
- Santiago, N. (2018). Formulacion de Presupuestos. *Ambato: PIO XII*, 19. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Ureña Bolaños, O. L. (2010). *Contabilidad Basica*. Bogotá: FOCO Ediciones Bogotá - Colombia.

## ANEXOS



## AUTORIZACIÓN

Guare, 23 de Agosto del 2021

Yo Ing. WILLIAM GUERRERO MONSERRATE, con C.I 120398199-6 en calidad de representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare por medio de la presente autorizo a la Srta. Cervantes Avilez María José, con C.I 120776632-8 a realizar el respectivo Estudio de Caso con el tema INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUARE PERIODO 2020, el cual es un requisito previo a la obtención de su título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

La institución se compromete a entregar información en relación al estudio de caso solicitada por la estudiante, con la condición de tener la información entregada bajo confidencialidad.

Se expide la presente a solicitud de la interesada por los fines que crea conveniente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'W. Guerrero Monserrate', is written over a circular stamp.



ING. William Guerrero Monserrate  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL GUARE

052918024 ☎

| 1260019679001 ☎

| parroquiaguare@yahoo.com ☎



WWW.GUARE.GOB.EC

## Celula presupuestaria del GAD Parroquial Guare periodo 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	101.704,78	87.729,76	Fondos Fiscales	86,26%	<a href="#">CEDULA DE INGRESO</a>
Inversión	288.976,26	190.430,77	Interno / Externo	65,90%	<a href="#">CEDULA DE GASTO</a>
<b>Total</b>	<b>390.681,04</b>	<b>278.160,53</b>		<b>71,20%</b>	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	109.682,44	109.055,48	Fondos Fiscales	99,43%	<a href="#">PRESUPUESTO ANUAL</a>
Inversión	495.552,26	443.894,11	Interno / Externo	89,58%	
<b>Total</b>	<b>605.234,70</b>	<b>552.949,59</b>		<b>91,36%</b>	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 30/11/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				DIRECCIÓN FINANCIERA/TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				ING. LUIS FERNANDO ZÁRATE TROYA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:parroquiaguare@yahoo.com">parroquiaguare@yahoo.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				05-291-8024	

GADPRG

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por devengar	Recaudado	Saldo por recaudar
1	INGRESOS CORRIENTES	111,063.03	(9,358.25)	101,704.78	88,875.96	12,828.82	81,337.35	7,538.61
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	111,063.03	(9,467.52)	101,595.51	88,766.69	12,828.82	81,228.08	7,538.61
1806	Fondos de Descentralización ?	111,063.03	(9,467.52)	101,595.51	88,766.69	12,828.82	81,228.08	7,538.61
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	111,063.03	(9,467.52)	101,595.51	88,766.69	12,828.82	81,228.08	7,538.61
19	OTROS INGRESOS		109.27	109.27	109.27		109.27	0.00
1904	Otros No Operacionales		109.27	109.27	109.27		109.27	0.00
190499	Otros No Especificados		109.27	109.27	109.27		109.27	0.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	353,816.99	(134,060.85)	219,756.14	204,149.37	15,606.77	204,149.37	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	353,816.99	(134,060.85)	219,756.14	204,149.37	15,606.77	204,149.37	0.00
2801	Transferencias de Capital del Sector Público		91,175.99	91,175.99	91,175.99		91,175.99	0.00
280101	Del Gobierno Central		91,175.99	91,175.99	91,175.99		91,175.99	0.00
2806	Aportes y Part de Capital e Inversion del Reg	353,816.99	(225,236.84)	128,580.15	112,973.38	15,606.77	112,973.38	0.00
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	353,816.99	(225,236.84)	128,580.15	112,973.38	15,606.77	112,973.38	0.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		69,220.12	69,220.12	56,891.74	12,328.38	56,891.74	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES		24,931.35	24,931.35	24,931.35		24,931.35	0.00
3701	Saldos en Caja y Bancos		24,931.35	24,931.35	24,931.35		24,931.35	0.00
370101	De Fondos Gobierno Central		11,942.14	11,942.14	11,942.14		11,942.14	0.00
370102	De Fondos de Autogestión		12,965.41	12,965.41	12,965.41		12,965.41	0.00

04-dic-2020 14:08:49 Ejercicio: 20GPRG

Elaborado por FZARATE

1

GADPRG

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por devengar	Recaudado	Saldo por recaudar
370104	De Prestamos		23.80	23.80	23.80		23.80	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		44,288.77	44,288.77	31,960.39	12,328.38	31,960.39	0.00
3801	Cuentas pendientes por cobrar		44,288.77	44,288.77	31,960.39	12,328.38	31,960.39	0.00
380101	De cuentas por Cobrar		42,078.09	42,078.09	31,960.39	10,117.70	31,960.39	0.00
380105	Anticipos por devengar. compra bienes y servi		61.96	61.96		61.96	0.00	0.00
380107	Anticipo AA de GADs y empresas Publicas BS		2,148.72	2,148.72		2,148.72	0.00	0.00

**TOTALES:**

464,880.02 (74,198.98) 390,681.04 349,917.07 40,763.97 342,378.46 7,538.61

GADPRG

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
5	GASTOS CORRIENTES	111,063.03	(9,358.25)	101,704.78	87,729.76	13,975.02	87,729.76	13,975.02	86,181.16	1,548.60
51	GASTOS EN PERSONAL	89,776.52	(439.50)	89,337.02	76,814.32	12,522.70	76,814.32	12,522.70	75,265.72	1,548.60
5101	Remuneraciones Básicas	68,760.00		68,760.00	63,030.00	5,730.00	63,030.00	5,730.00	62,255.15	774.85
510105	Remuneraciones Unificadas	68,760.00		68,760.00	63,030.00	5,730.00	63,030.00	5,730.00	62,255.15	774.85
5102	Remuneraciones Complementarias	7,146.00	776.09	7,922.09	2,224.26	5,697.83	2,224.26	5,697.83	2,224.26	
510203	Decimotercer Sueldo	3,930.00	1,767.83	5,697.83		5,697.83		5,697.83		
510204	Decimocuarto Sueldo	3,216.00	(991.74)	2,224.26	2,224.26	00	2,224.26	00	2,224.26	
5105	Remuneraciones Temporales	313.45	(313.45)							
510507	Honorarios	313.45	(313.45)							
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	13,557.07	(902.14)	12,654.93	11,560.06	1,094.87	11,560.06	1,094.87	10,766.31	773.75
510601	Aporte Patronal	8,010.54	06	8,010.60	7,343.05	667.55	7,343.05	667.55	6,675.50	667.55
510602	Fondo de Reserva	5,546.53	(902.20)	4,644.33	4,217.01	427.32	4,217.01	427.32	4,110.81	106.20
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,668.00	(6,582.53)	2,085.47	1,859.61	225.86	1,859.61	225.86	1,859.61	
5301	Servicios Básicos	6,550.00	(5,204.29)	1,345.71	1,119.85	225.86	1,119.85	225.86	1,119.85	
530104	Energía Eléctrica	6,310.00	(5,216.14)	1,093.86	884.70	209.16	884.70	209.16	884.70	
530105	Telecomunicaciones	240.00	11.85	251.85	235.15	16.70	235.15	16.70	235.15	
5302	Servicios Generales	1,120.00	(1,120.00)							
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	560.00	(560.00)							
530217	Difusión e Información	560.00	(560.00)							
5307	Gastos en Informática	448.00	(4.00)	444.00	444.00		444.00		444.00	
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	224.00		224.00	224.00		224.00		224.00	
530704	Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.	224.00	(4.00)	220.00	220.00		220.00		220.00	
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	550.00	(254.24)	295.76	295.76		295.76		295.76	
530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	100.00	(34.00)	66.00	66.00		66.00		66.00	
530804	Materiales de Oficina	300.00	(70.24)	229.76	229.76	.00	229.76	.00	229.76	

04-dic-2020 14:09:06

Ejercicio: 20GPRG

Elaborado por FZARATE

1

GADPRG

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
530805	Materiales de Aseo	150.00	(150.00)							
56	GASTOS FINANCIEROS	4,973.37		4,973.37	4,624.37	349.00	4,624.37	349.00	4,624.37	
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	4,973.37		4,973.37	4,624.37	349.00	4,624.37	349.00	4,624.37	
560201	Sector Público Financiero	4,973.37		4,973.37	4,624.37	349.00	4,624.37	349.00	4,624.37	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,462.20	(2,094.20)	368.00	359.55	8.45	359.55	8.45	359.55	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2,462.20	(2,094.20)	368.00	359.55	8.45	359.55	8.45	359.55	
570201	Seguros	2,312.20	(2,006.24)	305.96	305.96	.00	305.96	.00	305.96	
570203	Comisiones Bancarias	150.00	(87.96)	62.04	53.59	8.45	53.59	8.45	53.59	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,182.94	(242.02)	4,940.92	4,071.91	869.01	4,071.91	869.01	4,071.91	
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	5,182.94	(242.02)	4,940.92	4,071.91	869.01	4,071.91	869.01	4,071.91	
580101	Al Gobierno Central	1,851.05	1,237.89	3,088.94	2,439.50	649.44	2,439.50	649.44	2,439.50	
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	3,331.89	(1,479.91)	1,851.98	1,632.41	219.57	1,632.41	219.57	1,632.41	
7	GASTOS DE INVERSION	342,989.32	(97,658.49)	245,330.83	168,179.41	77,151.42	168,179.41	77,151.42	162,764.81	5,414.60

71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	13,183.68	87,432.63	100,616.31	89,270.21	11,346.10	89,270.21	11,346.10	87,071.48	2,198.73
7101	Remuneraciones Básicas	9,648.00	(48.00)	9,600.00	8,800.00	800.00	8,800.00	800.00	8,563.50	236.50
710106	Salarios Unificados	9,648.00	(48.00)	9,600.00	8,800.00	800.00	8,800.00	800.00	8,563.50	236.50
7102	Remuneraciones Complementarias	1,608.00	10,569.67	12,177.67	8,451.81	3,725.86	8,451.81	3,725.86	8,451.81	
710203	Decimotercer Sueldo	804.00	5,600.75	6,404.75	3,945.52	2,459.23	3,945.52	2,459.23	3,945.52	
710204	Decimocuarto Sueldo	804.00	4,968.92	5,772.92	4,506.29	1,266.63	4,506.29	1,266.63	4,506.29	
7105	Remuneraciones Temporales		66,051.61	66,051.61	60,510.35	5,541.26	60,510.35	5,541.26	59,354.16	1,156.19
710510	Servicios Personales por Contrato		66,051.61	66,051.61	60,510.35	5,541.26	60,510.35	5,541.26	59,354.16	1,156.19
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,927.68	10,859.35	12,787.03	11,508.05	1,278.98	11,508.05	1,278.98	10,702.01	806.04

04-dic-2020 14:09:06

Ejercicio: 20GPRG

Elaborado por FZARATE

2

**GADPRG****GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE**

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
710601	Aporte Patronal	1,124.00	7,809.47	8,933.47	8,182.71	750.76	8,182.71	750.76	7,376.67	806.04
710602	Fondo de Reserva	803.68	3,049.88	3,853.56	3,325.34	528.22	3,325.34	528.22	3,325.34	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140,851.04	(72,088.24)	68,762.80	57,626.94	11,135.86	57,626.94	11,135.86	54,411.07	3,215.87
7301	Servicios Básicos	2,772.00	(1,268.32)	1,503.68	1,119.82	383.86	1,119.82	383.86	1,103.10	16.72
730101	Agua Potable	100.00	84.30	184.30		184.30		184.30		
730104	Energía Eléctrica	2,000.00	(1,464.62)	535.38	503.82	31.56	503.82	31.56	503.82	
730105	Telecomunicaciones	672.00	112.00	784.00	616.00	168.00	616.00	168.00	599.28	16.72
7302	Servicios Generales	40,600.00	(36,349.39)	4,250.61	4,250.61	.00	4,250.61	.00	4,250.61	
730201	Transporte de Personal	100.00	(100.00)							
730204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	100.00	(100.00)							
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	39,100.00	(39,100.00)							
730217	Difusión e Información	1,200.00	(1,200.00)							
730235	Servicio de Alimentación	100.00	4,150.61	4,250.61	4,250.61		4,250.61		4,250.61	
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	300.00	1,559.20	1,859.20	1,859.20		1,859.20		1,859.20	
730402	Edificios, Locales y Residencias	100.00	101.60	201.60	201.60	.00	201.60	.00	201.60	
730403	Mobiliarios	100.00	(100.00)							
730404	Maquinarias y Equipos		1,657.60	1,657.60	1,657.60		1,657.60		1,657.60	
730417	Infraestructura	100.00	(100.00)							
7305	Arrendamientos de Bienes	3,000.00	(3,000.00)							
730504	Maquinarias y Equipos	3,000.00	(3,000.00)							
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	35,000.00	(4,438.38)	30,561.62	19,809.62	10,752.00	19,809.62	10,752.00	19,809.62	
730601	Consultoría, Asesoría e Investig. Especializ.	24,000.00	2,880.00	26,880.00	16,128.00	10,752.00	16,128.00	10,752.00	16,128.00	
730603	Servicio de Capacitación	2,000.00	(2,000.00)							
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3,000.00	(2,118.38)	881.62	881.62		881.62		881.62	
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	6,000.00	(3,200.00)	2,800.00	2,800.00		2,800.00		2,800.00	

730605	Estudio y Diseño de Proyectos	6,000.00	(3,200.00)	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00		
7307	Gastos en Informática		491.90	491.90	491.90	491.90	491.90		
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.		491.90	491.90	491.90	491.90	491.90		
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	4,600.00	25,126.19	29,726.19	29,726.19	29,726.19	29,726.19	26,527.04	3,199.15
730801	Alimentos y Bebidas		3,199.08	3,199.08	3,199.08	3,199.08	3,199.08		3,199.08
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	100.00	355.00	455.00	455.00	455.00	455.00		455.00

04-dic-2020 14:09:06 Ejercicio: 20GPRG Elaborado por FZARATE

3

**GADPRG****GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE**

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
730804	Materiales de Oficina	100.00	(100.00)							
730805	Materiales de Aseo	100.00	2,824.18	2,924.18	2,924.18		2,924.18		2,924.18	
730809	Medicinas y Productos Farmacéuticos									
730811	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	100.00	4.60	104.60	104.60		104.60		104.60	
730812	Materiales Didácticos	100.00	(100.00)							
730814	Suministros para Actividades Agrop. Pesca y C	4,000.00	(3,631.50)	368.50	368.50		368.50		368.50	
730820	Menaje de cocina hogar y accesorios descartab	100.00	(100.00)							
730821	Gastos en situaciones de emergencia		22,674.83	22,674.83	22,674.83		22,674.83		22,674.76	0.07
7314	Bienes no Depreciables		369.60	369.60	369.60		369.60		369.60	
731403	Mobiliarios		369.60	369.60	369.60		369.60		369.60	
7399	Asignaciones a Distribuir	54,579.04	(54,579.04)							
739901	Asign. a Distribuir para Bienes y S. de Inve.	54,579.04	(54,579.04)							

75	OBRAS PUBLICAS	180,880.19	(118,840.40)	62,039.79	7,896.00	54,143.79	7,896.00	54,143.79	7,896.00	
7501	Obras de Infraestructura	180,880.19	(126,880.40)	54,199.79	7,896.00	46,303.79	7,896.00	46,303.79	7,896.00	
750104	De Urbanización y Embellecimiento	94,669.31	(94,669.31)							

750104	De Urbanización y Embellecimiento	94,669.31	(94,669.31)							
750105	Obras Públicas de Transporte y Vías	19,457.92	(11,561.92)	7,896.00	7,896.00	.00	7,896.00	.00	7,896.00	
750107	Construcciones y Edificaciones	66,752.96	(20,449.17)	46,303.79		46,303.79		46,303.79		
7505	Mantenimiento y Reparaciones		7,840.00	7,840.00		7,840.00		7,840.00		
750501	En Obras de Infraestructura		7,840.00	7,840.00		7,840.00		7,840.00		
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	300.00	(176.61)	123.39	110.06	13.33	110.06	13.33	110.06	
7702	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	300.00	(176.61)	123.39	110.06	13.33	110.06	13.33	110.06	
770203	Comisiones Bancarias	300.00	(176.61)	123.39	110.06	13.33	110.06	13.33	110.06	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,774.41	6,014.13	13,788.54	13,276.20	512.34	13,276.20	512.34	13,276.20	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Públi	7,774.41	6,014.13	13,788.54	13,276.20	512.34	13,276.20	512.34	13,276.20	
780101	Al Gobierno Central		9,467.19	9,467.19	9,467.19		9,467.19		9,467.19	

04-dic-2020 14:09:06 Ejercicio: 20GPRG Elaborado por FZARATE

4

**GADPRG****GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE**

INGRESOS: 01 - ENERO - 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

GASTOS: 30 NOVIEMBRE 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	7,774.41	(3,453.06)	4,321.35	3,809.01	512.34	3,809.01	512.34	3,809.01	

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	7,774.41	(3,453.06)	4,321.35	3,809.01	512.34	3,809.01	512.34	3,809.01	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	10,827.67	32,817.76	43,645.43	22,251.36	21,394.07	22,251.36	21,394.07	22,251.36	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	10,827.67	14.00	10,841.67	9,961.32	880.35	9,961.32	880.35	9,961.32	
9602	Amortización Deuda Interna	10,827.67	14.00	10,841.67	9,961.32	880.35	9,961.32	880.35	9,961.32	
960201	Al Sector Público Financiero	10,827.67	14.00	10,841.67	9,961.32	880.35	9,961.32	880.35	9,961.32	
97	PASIVO CIRCULANTE		32,803.76	32,803.76	12,290.04	20,513.72	12,290.04	20,513.72	12,290.04	
9701	Deuda Flotante		32,803.76	32,803.76	12,290.04	20,513.72	12,290.04	20,513.72	12,290.04	
970101	De Cuentas por Pagar		32,803.76	32,803.76	12,290.04	20,513.72	12,290.04	20,513.72	12,290.04	

<b>TOTALES:</b>	464,880.02	(74,198.98)	390,681.04	278,160.53	112,520.51	278,160.53	112,520.51	271,197.33	6,963.20
-----------------	------------	-------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	----------